

Información de Trámite

Nombre Trámite	VISITAS GUIADAS A: MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO Y SALAS DE EXPOSICIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Metropolitano cuenta con el Museo Alberto Mena Caamaña y salas de exposiciones temporales los mismos que presentan el servicio de de guianza a grupos de turistas nacionales y extranjeros
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios pueden ser tanto personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeros dirigido a todo público, cada grupo entra de acuerdo a cronograma en un intervalo de 15 minutos con grupos de mínimo 5 y máximo 25. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cronograma de visitas al Museo Alberto Mena Caamaño
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Fecha. 2. Hora de la visita. 3. Número de visitantes.
¿Cómo hago el trámite?	1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea" 2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso. 3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite. 4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	Para el Museo Alberto Mena Caamaño el valor es: Adultos:\$1.50 Niños:\$0.50 Estudios:\$0.75
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30
Base Legal	• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Segundo. Art. II.3.10.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310 Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	271
2024	09	0	165
2024	08	0	15
2024	07	0	15